

Huancavelica, 30 de setiembre de 2022

OFICIO N°0053-2022-CTVC/HUANCAVELICA

Señora:

MIRIAM ROCIO HUAYRA HUARCAYA

Jefa de la Unidad Territorial – Huancavelica

(Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS)

Huancavelica.

Presente.-

Asunto : **Se ALERTA un (01) CASO**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

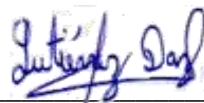
En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

1. CASO N° 0063-2022-CTVC/HVC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación del caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



Yudith Isabel Gutiérrez Daza
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. HUANCVELICA: 942153032 Telf. LIMA: 951864589	CASO	N° 0063-2022-CTVC/HVC
---	------	-----------------------

PROGRAMA SOCIAL:	JUNTOS	1. FECHA DE REGISTRO:	15/09/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE o VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	QUISPE SAÑUDO LIBERATA	3. NÚMERO-DNI:	40113518
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	15/09/2022
7. DEPARTAMENTO:	HUANCVELICA	8. PROVINCIA:	HUANCVELICA
9. DISTRITO:	HUANCVELICA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	BARRIO DE YANANACO
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA:	VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA?	42410473-USUARIA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	1	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	1
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

La señora Liberata Quispe Sañudo, en el marco de sus funciones como presidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Huancavelica, desarrolló acciones de vigilancia al Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres - Juntos, donde identificó el siguiente punto crítico:

1. DESACUERDO CON SUSPENSION (POSIBLE SUSPENSION INJUSTA).

El representante del Comité Local, se entrevistó con la señora **Paco Llamoca Lucy**, identificada con DNI N° **42410473**, domiciliada en el Jr. Colonial s/n del Barrio de Yananaco del distrito de Huancavelica, provincia y región de Huancavelica, quien refiere que, a pesar de cumplir con sus corresponsabilidades de forma regular con sus tres hijos, el Programa Juntos, no hizo efectivo el depósito de su incentivo monetario a su cuenta de ahorros para el presente operativo de pago. **(Ver Anexos 01 y 02).**

Tras lo manifestado por la informante, y las indagaciones que realiza el ETR-Huancavelica, hace notar lo siguiente:

1. El ETR, constató en el aplicativo "Mi Juntos" que el hogar de la señora Paco Llamoca Lucy, con DNI N° 42410473, fue suspendida por incumplimiento de corresponsabilidad en educación- TIM-IV 2022.
2. Tras la consulta realizada al Módulo de orientación al usuario del Programa Juntos-Huancavelica, refieren que el hogar fue suspendido por el incumplimiento de corresponsabilidad del estudiante: **Anthony Jesús De la Cruz Paco**, en la IIEE Ramón Castilla Marquesado.
3. En relación a lo mencionado en el párrafo anterior, la señora Paco Llamoca Lucy, asegura que su hijo Anthony Jesús De la Cruz Paco, viene estudiando desde inicios de año, en el 1° "A" de educación secundaria de la IIEE Isolina Cloted de Fernandini y no en Ramón Castilla Marquesado. Así mismo, refiere que en ningún momento habría brindado tal información al Programa Juntos, por lo que solicita su inmediata corrección.
4. Ante lo acontecido el ETR-Huancavelica, se entrevistó con el auxiliar del alumno Anthony De la Cruz Paco, quien corroboró lo manifestado por la usuaria. **(Ver anexo 03)**

La usuaria solicita que el Programa Juntos le informe, las razones que habrían inducido al aparente error en la medición de corresponsabilidad de su hijo Anthony Jesús De la Cruz Paco, y así mismo, solicita que el Programa realice las gestiones necesarias para que pueda hacer efectivo el cobro del incentivo que no pudo percibir.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de los objetivos que plantea el Programa y lo antes señalado, se sugiere:

- a. A fin de lograr la actualización de información del hogar en la base de datos del Programa, proceda según lo establecido en el numeral 6.1.1., del RDE N° 00152- 2021-MIDIS/PNADP-DE, de DIRECTIVA PROCESO DE MANTENIMIENTO DEL PADRÓN DE HOGARES, en la que refiere: "...La actualización de información de hogares

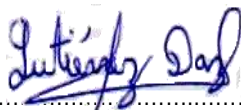
comprende el registro de información en el SITC de los cambios que se producen en el hogar, en los titulares, miembros objetivos y miembros de hogar. Para ello toma como base, la información de los hogares registrados en el SITC con estado activo y se procede a la actualización de hogares tomando como insumos: los resultados del proceso de verificación de cumplimiento de corresponsabilidades, los cotejos, y la actualización de datos que se gestione por interoperabilidad o por cruce de base de datos, trabajo de campo o a solicitud del hogar.”

- b. Así mismo, el Programa realice las indagaciones respectivas a fin de determinar la responsabilidad de la titular del hogar, en la información que habría generado su suspensión de pago, y de ser el caso, proceda según lo establecido en el numeral 6.2.9., del numeral 6.2: Generación del Padrón Aptos para Liquidación, del RDE N° 00152- 2021-MIDIS/PNADP-DE, de Directiva Proceso de Mantenimiento del Padrón de Hogares: “...La revisión posterior del proceso de mantenimiento de padrón de hogares, es una acción administrativa que consiste en la revisión de los resultados del proceso de mantenimiento del padrón, a fin de ratificar o modificar su resultado, en base a un sustento técnico documentado. Se realiza de oficio o de parte (a solicitud de las/los usuarias/os o terceros), y estará a cargo de la UT y la UOP.”

Que el programa Juntos, realice las indagaciones respectivas del punto crítico y resuelva en el plazo establecido según la ruta de alerta del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, además de alcanzar a esta instancia formalmente las acciones o trámites realizados para la solución del caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04)

1. Una (01) Copia de la Ficha de Atención N° V-0036-2022-HVC-D. (01 folio).
2. Una (01) Captura de imagen del aplicativo “Mi Juntos”. (01 folio).
3. Una (01) Fotografías del registro de asistencia del alumno Anthony Jesús De la Cruz Paco (02 folios)



Yudith Isabel Gutiérrez Daza
Responsable Regional

1. Una (01) Copia de la Ficha de Atención N° V-0036-2022-HVC-J

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° 0036 -2022-HVC-	
El Veedor del Comité facilita el llenado de esta Ficha de Atención cuando el(los) Usuario(a) o Informante quiere hacer una Consulta, Sugerencia, Pedido, Reclamo, Queja, o Denuncia EL TRAMITE ES GRATUITO Y LA ATENCIÓN NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO					
PROGRAMA pon X: JUNTOS () PENSIÓN 65 (X) GALI WARMA () CUNA MÁS () FONCODES ()				FECHA de REGISTRO: 15/09/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(los) mismo(a) titular interesado(a)					
Apellidos Nombres	LIBERATA QUISPE SANUDO		Documento-DNI	40113518	
Sexo (Género)	Masculino () Femenino (X)		Fecha-Nacimiento	20/12/1978	
Es Usuario(a)?	SI () Fecha afiliación: / / NO (X)		Telef. Personal	963605207	
Correo Electrónico	-----		Tiempo Residencia	() MESES	
Institución/Cargo	-----		Telef. Institucional	-----	
Departamento	HUANCAVELICA		Provincia:	-----	
Distrito	-----		Comunid/Dirección	-----	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO O EVENTO:				FECHA OCURRENCIA: 15/09/2022	
LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO O EVENTO:					
Departamento	HUANCAVELICA		Provincia:	HUANCAVELICA	
Distrito	HUANCAVELICA		Comunid/Dirección	JR. COLONIAL N° 621-YANANACO	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO O EVENTO: Precisar bien lo siguiente:					
LOS HECHOS Y EVIDENCIAS QUE PRESENTA EL INFORMANTE, CUÁNTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (ADJUNTAR UNA LISTA, CON NOMBRES, APELLIDOS, DNI y OBSERVACIONES), QUIENES SON LOS RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, ¿QUÉ SE HIZO PARA RESOLVERLO?					
<p>LA SEÑORA LUCY PACO LLAMOCA, REFIERE HABER SIDO SUSPENDIDA PARA EL PAGO DEL TIM IV-2022, SIN EMBARGO, REFIERE HABER CUMPLIDO CON SUS CORRESPONSABILIDADES DE FORMA REGULAR. ASÍ MISMO, REFIERE QUE SU HIJOS CUMPLEN CORRESPONSABILIDAD SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DENIS ALEXANDER DE LA CRUZ PACO, ESTUDIA EN EL 4° DE SECUNDARIA EN LA IIEE ISOLINA CLOTEDE DE FERNANDINI. • ANTHONI JESUS DE LA CRUZ PACO, ESTUDIA EN EL 1° "A" DE SECUNDARIA EN LA IIEE ISOLINA CLOTEDE DE FERNANDINI. • LUCERO NIKOL POMA PACO, ESTUDIA EN EL 3° "A" DE PRIMARIA EN LA IIEE N° 37001. <p>TRAS LO MANIFESTADO, LA USUARIA SOLICITA QUE EL PROGRAMA LE INFORME LAS RAZONES QUE HABRIAN OCASIONADO SU SUSPENSION Y FINALMENTE SOLICITA SE LE REPONGA SU PAGO QUE DEJÓ DE PERCIBIR.</p>					
TIPO d ATENCIÓN:	Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()			TOTAL FOLIOS:	
Dctos. ADJUNTOS:	Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Copia DNI () Partida Nacmto () Otros (X)				
OBSERVACIONES:	-----				
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DE INFORMANTE PRINCIPAL SOLICITANTE O USUARIO(A)		
<p>-----</p> <p>NOMBRES APELLIDOS: Liberata Quispe Sañudo</p> <p>DNI: 40113518 CARGO: Presidente</p>			<p>-----</p> <p>NOMBRES APELLIDOS: LUCY PACO LLAMOCA</p> <p>DNI: 42410473 CARGO: USUARIA</p>		

2. Una (01) Captura de imagen del aplicativo “Mi Juntos”.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA CATÓLICA BILINGÜE
"ISOLINA CLOTET DE FERNANDINI"

MES: ABRIL 2022

AUXILIAR DE EDUCACION
QUISE DE LA CRUZ, Pedro

REGISTRO DE ASISTENCIA

PRIMERO "A"

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	01	04	05	06	07	08	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	25	26	27	28	29	
1	LALLUCA APAMSO, Irma Rosal																						
2	ARPAJO RIVEROS, Poling Elizabeth																						
3	BARRIOS TORRES, Isaac Miguel																						
4	BENITO BELLIDO, Cristian Camilo																						
5	ECARTE MORALES, Jean Paul <i>Handy Day</i>																						
6	CENTENO MARRONES, Miguel Anthony																						
7	CONDOR CURASMA, Gabriel Gustavo																						
8	CONDORI ARROYO, Mantar Angéla																						
9	CURACA OSORPE, Darlizon																						
10	DE LA CRUZ PAGO, Anthony Jesús																						
11	ESCORAR MELCHOR, Née																						
12	GARCIA HUAMAN, Amador Leoncio																						
13	GATICA CHIMBUAYO, Estrella																						
14	GAVILAN TAPE, Marlene																						
15	GRSALEZ DE LA CRUZ, Andree																						
16	GRALDEZ DE LA CRUZ, Joel																						
17	HUACHO CAJETANO, Angeles Dalba																						
18	RAMOS DOROTE, Maribel Mery <i>Brig.</i>																						
19	ROMERO CUARROS, Pato Anferlison																						
20	SOLS CONDOR, Walter Pablo																						
21	SOTACURO SALAZAR, Luzmila																						
22	SOTO BONZALES, Bider <i>H. Asmann</i>																						
23	TAPE DE LA CRUZ, Wilder Jhoner																						
24	<i>Pari de la Cruz, Juan Carlos</i>																						
25																							
26																							

